

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25583878

Fecha Envío OC. : 03-06-2014 11:47:10

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-371-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Paulina Carvajal
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	<b>FONO</b> :	2-29015000
<b>RUT</b> :	77.012.870-6	<b>FAX</b> :	2-29015000

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memo 1299, Insumos computacionales RBC
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	05-06-2014
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b>	María Catalina Pérez Salgado 56-02-25583878 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-24-LP09	Papel para impresora (del computador)	10	(732953) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA RESMA 0 732953	(732953) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA RESMA 0; Código: ;Región : RM	1.979,00	0,00	0,00	19.790

<b>Neto</b>	\$	<b>19.790</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>19.790</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>3.760</b>
<b>Total</b>	\$	<b>23.550</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Programa de Rehabilitación Integral en I

**Observaciones:**

Pre-obligación 5/121  
Memo 1.299 CC 111704  
Contacto María Catalina Pérez 25583878 Catalina.perez.s@gmail.com  
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245  
Programa de Rehabilitación Integral en la red de Salud 2014

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>